



# El potencial de los ensayos orientativos para revelar sangre latente en contextos de violencia política: la base militar de Santa Lucía, Tucumán-Argentina (1975-1982)

*The potential of guidance tests to reveal latent blood in contexts of political violence: the Santa Lucía military base, Tucumán-Argentina (1975-1982)*

Constanza Cattaneo<sup>1</sup>, Andres Romano<sup>2</sup>, Lorena Cohen<sup>3</sup> y Dario Albornoz<sup>4</sup>

<sup>1</sup>Laboratorio de Investigaciones del Grupo interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (LIGIAAT)- Consejo Nacional de investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)- Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Universidad Nacional de Tucumán. San Martin 1545, San Miguel de Tucumán, CP T4000CWE, Tucumán, Argentina. E-mail: [cattaneoconstanza@csnat.unt.edu.ar](mailto:cattaneoconstanza@csnat.unt.edu.ar)

<sup>2</sup>Instituto Superior de Estudios Sociales ISES (CONICET-UNT), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas; Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán. San Martin 1545, San Miguel de Tucumán, CP T4000CWE, Tucumán, Argentina. E-mail: [asromano@csnat.unt.edu.ar](mailto:asromano@csnat.unt.edu.ar). <https://orcid.org/0000-0001-8900-3993>

<sup>3</sup>Instituto Superior de Estudios Sociales ISES (CONICET- UNT) e Instituto de Arqueología y Museo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán. San Martin 1545, San Miguel de Tucumán, CP T4000CWE, Tucumán, Argentina. E-mail: [Lorenacohen@csnat.unt.edu.ar](mailto:Lorenacohen@csnat.unt.edu.ar)

<sup>4</sup>Instituto Superior de Estudios Sociales ISES (CONICET-UNT); Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán. San Martin 1545, San Miguel de Tucumán, CP T4000CWE, Tucumán, Argentina. E-mail: [cda1480@gmail.com](mailto:cda1480@gmail.com)

## Resumen

*La base de Santa Lucía, Dpto. Monteros, Tucumán funcionó como centro clandestino de detención (CCD) entre febrero de 1975 y 1982. Por el mismo pasaron cientos de pobladores y sus familias, en su gran mayoría ex trabajadores del ingenio Santa Lucía y de las colonias azucareras vinculadas al mismo. A partir de los trabajos de relevamiento arqueológico y en cruce con entrevistas realizadas a sobrevivientes entre el año 2014 y 2019, se abordó la reconstrucción del uso de las instalaciones del antiguo ingenio como parte del CCD. En base al trabajo con testimonios de sobrevivientes se conoció un nuevo espacio que fue utilizado como parte del CCD; en función de ello, se llevaron a cabo ensayos orientativos para revelar sangre latente utilizando el reactivo Bluestar® Forensic Magnum para la determinación de presencia de sangre en ese lugar. A partir de esta experiencia, queremos aportar a la reflexión sobre el aporte del uso de este tipo de determinaciones en espacios que fueron utilizados en contextos de violencia política para la detención clandestina de individuos y otros dispositivos funcionales al terrorismo de estado.*

**Palabras clave:** Violencia política; Centro Clandestino de detención; Bluestar Forensic.

## Abstract

*The Santa Lucía base, Dpto. Monteros, Tucumán functioned as a clandestine detention center (CCD) between February 1975 and 1982. Hundreds of residents and their families passed through it, the vast majority of them former workers of the Santa Lucía sugar mill and the sugar colonies linked to it. Based on the archaeological survey work and in crossover with interviews carried out with survivors between 2014 and 2019, the reconstruction of the use of the facilities of the old mill as part of the CCD was addressed. Based on the work with testimonies from survivors, a new space was discovered that was used as part of the CCD; Based on this, indicative tests were carried out to reveal latent blood using the Bluestar® Forensic Magnum reagent to determine the presence of blood in that place.*

**Keywords:** Political violence; Clandestine Detention Center; Bluestar Forensic.



## Los inicios del uso de un plan sistemático para la desaparición forzada en Tucumán

El siglo XX significó para la Argentina un momento de discontinuidad y desestabilización institucionales, con la alternancia de gobiernos dictatoriales y gobiernos elegidos constitucionalmente. Las sucesivas dictaduras militares, estuvieron abocadas a construir las condiciones de obediencia y sometimiento necesarios para instaurar cambios económicos profundos, iniciando el periodo neoliberal.

Este proceso tuvo confluencia con un proceso continental donde- durante la década de los años '70- varios países latinoamericanos vieron intervenidos sus gobiernos democráticos por la irrupción de dictaduras militares. El rasgo distintivo de estas dictaduras fue el despliegue de cruentas medidas de represión social, política, cultural y económica.

En nuestro país, para el año 1975 el gobierno de Isabel Martínez de Perón estuvo marcado por el conflicto social y el descontento popular. El ascenso en los procesos de confrontación y la conflictividad venían conformándose desde décadas anteriores, y específicamente luego del golpe militar producido contra el Gral. Perón en 1955, referente de las fracciones mayoritarias del movimiento obrero. Luego de 18 años de proscripción del peronismo y de intentos de sofocamiento de las luchas populares, la dictadura –Onganía-Levingston-Lanusse- se vio obligada a convocar nuevamente a Perón con la intención de atenuar y neutralizar la radicalización de las confrontaciones desatadas.

La dictadura de Onganía avanzó con el proyecto económico de mayor concentración e intervención de capitales extranjeros y una creciente financiarización de la economía, proceso que terminaría de completarse durante la última dictadura. La creciente radicalización política, la creación de una vanguardia armada, cuya acción revolucionaria ponía en jaque a las fracciones de clases dominantes y hacía peligrar la continuidad del patrón de acumulación, había llevado –no solamente al gobierno dictatorial- sino también a Perón, devenido a partir de 1973, en Presidente- a la implementación de una fuerte represión. Impulsado desde el Estado se creó y dio soporte a grupos paramilitares como la "Alianza Anticomunista Argentina" (La "Triple A") o el "Comando Libertadores de América". Las acciones de confrontación armada se intensificaron sobre todo a partir de la muerte de Perón en julio de 1974.

Durante el gobierno de su sucesora, Estela Martínez, recrudesció la represión y a medida que avanzaba el tiempo esa represión se convirtió en aniquilación de los opositores políticos. Ya para entonces las F.A.R., F.A.L., F.A.P., Montoneros y PRT-ERP eran agrupaciones que constituían la vanguardia armada de las fuerzas populares.

Dadas las circunstancias, en septiembre de 1974 se promulga la ley N° 20.840 de "Seguridad Nacional", que permitió la participación de las F.F.A.A. en la lucha contra los grupos políticos armados en todo el territorio de la República Argentina. Las fuerzas de las organizaciones opositoras que provenía desde el monte para instalarse en todos los espacios de la sociedad, debía ser suprimida con el conjunto de todas las fuerzas nacionales. Se inició entonces un período de enfrentamiento directo con los grupos disidentes, que aportó una interpretación de la situación que se estaba viviendo al definir el conflicto en términos de una guerra de "fuerzas del orden" contra "fuerzas subversivas", visión que se instaló en la sociedad a través de los medios de comunicación.

En la Provincia de Tucumán en 1974 se había abierto un foco de guerrilla rural la Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez, cuyo comando político estaba constituido por el Partido Revolucionario de los Trabajadores. La intención de constituir una zona liberada en el monte obtuvo una rápida respuesta del gobierno nacional. Así se institucionaliza y se abre el permiso político y social para el despliegue del Operativo Independencia, el cual tuvo inicio el 5 de febrero de 1975 bajo la comandancia del Gral. Adel Edgardo Vilas (Garaño, 2011).

Durante el transcurso de ese año, la ocupación militar se produce en la zona rural, siguiendo la línea de los ingenios desde San Pablo hacia el sur, desplegando bases militares en las cabeceras de departamento: El Gomer, en Lules; La Escuelita y el Ingenio La Fronterita en Famaillá, y en el Ingenio de Santa Lucía, en Monteros (Jemio, 2020). A partir de la ocupación militar del territorio, desde iniciado el Operativo Independencia, se inaugura una etapa caracterizada por la desaparición forzada y sistemática de personas. A diferencia de la desaparición forzada que sí había existido con anterioridad en la historia argentina, en esta versión, se conformó la instalación de centros clandestinos de detención (CCD), que contribuyeron al objetivo de la desaparición sistemática de personas (Cattaneo et al., 2019). Gatti (2017) habla de los y las desaparecidos/as de la última dictadura cívico-militar Argentina, como desaparecidos originarios, haciendo mención al surgimiento, en la década del 70, de la figura de desaparecidos/as para explicar su condición. La idea de desaparecido/a surgida del caso argentino, luego fue usada a escala casi planetaria para explicar diversos casos de desaparición de personas. Junto con los CCD la figura de "desaparecido" es originada en el caso Argentino, el cual nos ocupa.

## Arqueología de la violencia política y la represión

Considerando la historia reciente en Argentina, el problema de la violencia política, secuestro, tortura y desaparición forzada de personas, resulta una cuestión fundamental a abordar para las ciencias sociales. Desde la década de los 80, algunas antropólogas y antropólogos, fueron convocados por los familiares de detenidos desaparecidos

para contribuir en la búsqueda e identificación de sus familiares. Estos profesionales pasaron a formar parte posteriormente el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) quienes participaron oficialmente en procesos judiciales asistiendo como peritos de la Justicia. Con el pasar de los años el quehacer de la arqueología se ha ampliado, no solo centrándose en aportar a la restitución de las y los detenidos desaparecidos sino abarcando análisis más amplios sobre la materialidad de la represión (Curtoni y Chaparro, 2019; Jofre, 2019; Laguens, 2021; Zarankin *et al.*, 2021).

El abordaje arqueológico de los CCD se inicia a fines de los noventa en Argentina, generando un nuevo campo de investigaciones. Los primeros trabajos realizados en Mansión Seré (Bozzuto *et al.*, 2004; Di Vruno *et al.*, 2008; Doval *et al.* 2010), Club Atlético (Weissel *et al.*, 2002, Zarankin y Niro, 2006; Duguine *et al.*, 2010), el Pozo de Rosario (Bianchi *et al.*, 2008) en Tucumán (Arenas *et al.*, 2003; Ataliva *et al.*; 2020, Romano, 2020) jalonan el comienzo de las intervenciones arqueológicas. Tales investigaciones posibilitaron repensar las prácticas genocidas desde las evidencias materiales, proyectar políticas públicas patrimoniales y contribuir en causas judiciales y/o procesos de reconfiguración simbólica y política de estos espacios.

Como sostiene Laguens (2021: 23), es una arqueología de las ausencias, pero a partir de la materialidad podemos analizar *vestigios* de espacios y prácticas (lugares de encierro (Zarankin y Niro, 2006), de tortura, CCDEs, manchas de sangre, marcas en las paredes, vestimentas (Romano, 2020) que son más que memorias y significados: son la materialidad concreta de desapariciones. Como menciona Celeste Perosino, fue el mismo cuerpo del desaparecido/a el centro de la represión y, a su vez, es el epicentro de la reparación (2015: 57). En tanto que podemos sumar a las cosas en la propuesta de la autora antes mencionada. Vale decir, trasladar el eje de la represión y de la reparación desde estrictamente los cuerpos, para poder incluir a las cosas, los espacios y los paisajes genocidas. Naturalmente, para eso tenemos que pensar en una identidad más allá del "cuerpo" donde la sangre se configura como una sustancia performativa". Desde esta materialidad, el registro arqueológico de las desapariciones de por sí también puede o tiene algo que contar desde sus vestigios. A estos análisis se suma el trabajo con la memoria oral, que en los contextos del terrorismo de estado y de la clandestinidad de la represión se volvió una parte fundamental del análisis para reconstruir lo sucedido. La memoria oral permite dar cuenta de las cosas no dichas, de los silencios y lo que ellos encierran.

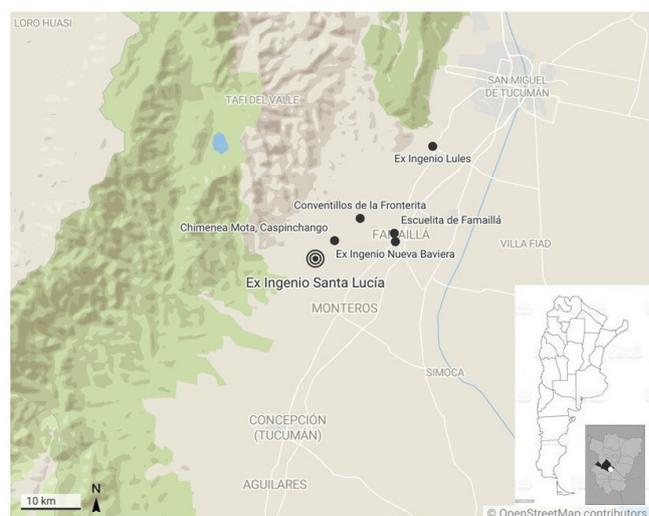
Una arqueología con este *locus espacial y temporal* particular, situada en un país latinoamericano, "tercermundista" y en un periodo histórico concreto, los años setenta, necesariamente debe funcionar como una

herramienta para cuestionar la realidad social. Para ello es fundamental el compromiso político de las arqueólogas y arqueólogos, asumiendo su responsabilidad en la construcción de conocimiento y de discursos sobre el pasado en disputas con otros discursos.

## La Base de Santa Lucía

La organización del aparato represivo en 1975 dividió la provincia de Tucumán en dos, la zona de combate y la zona de retaguardia. En la zona sudoeste hubo una política de ocupación territorial: el ejército asentó allí a tropas organizadas en fuerzas de tareas cada una de las cuales instaló bases militares principales, secundarias y campamentos militares móviles. Las bases que se instalaron fueron en el departamento de Lules, en el ingenio la Fronterita (departamento de Famaillá), en el Ingenio Santa Lucía y Los Sosa (departamento de Monteros). Los CCD del sur que estuvieron en la "segunda línea", es decir, las bases militares operadas por las fuerzas de tarea tuvieron un alcance estrictamente local, y funciones análogas, cada una para su territorio (Jemio, 2020).

La base de Santa Lucía, emplazada en el corazón del pedemonte tucumano, se asentó en edificaciones que antiguamente habían formado parte del Ingenio azucarero homónimo que funcionó hasta agosto de 1968. El predio donde se encontraba antiguamente el ingenio fue ocupado en su totalidad, los soldados conscriptos se instalaron en carpas, en lo que fue la finca del administrador, mientras los altos mandos del Ejército se instalaron en la antigua casa. La casa del tesorero (TUC-SL3), como analizaremos más adelante, y el edificio contiguo (TUC-SL2) donde se encontraba el depósito de las bolsas de azúcar, fueron ocupadas para ser parte del



**Figura 1.** Ubicación ex Ingenio Santa Lucía y principales CCD de los alrededores.

**Figure 1.** Location of the ex-Ingenio Santa Lucía and main CCDs in the surrounding area.

espacio de reclusión, es más, en este último se encontraba un sótano utilizado por los grupos de tareas como lugar donde se desarrollaban las sesiones de interrogatorios y tortura (Cattaneo, 2022).

Con la instauración de la base militar la vida de las y los pobladores se vio profundamente afectada y se inició otra etapa, un período marcado por los atropellos, el secuestro, y la desaparición forzada de medio centenar de habitantes de Santa Lucía y sus alrededores; donde se asentaron las antiguas colonias azucareras (Cattaneo, 2020; Mercado, 2005).

Los militares que estuvieron a cargo de la base, fueron los jefes de las unidades (RIM 28 y RI 19), y se desempeñaban en dicho cargo rotativamente cada 30 días aproximadamente (Ministerio de Defensa, 2015). En este CCD, fueron recluidos cientos de detenidas y detenidos, muchos de los cuales fueron trasladados a otros CCD del sur de la provincia, particularmente la Escuelita de Famaillá (Cattaneo, 2015). Hacia 1982 los militares emprenden la retirada de Santa Lucía, quedando las instalaciones donde funcionó la base militar totalmente abandonadas.

Las edificaciones sufrirían modificaciones dejando algunos espacios sellados, evitando el ingreso durante su abandono, mientras que otras serían reutilizadas por la comuna rural para instaurar en las mismas un comedor para los jubilados de la zona, comedor que funcionó hasta el año 2016. Así en el transcurso de las últimas décadas, este espacio sufrió una serie de reformas y transformaciones. Con el pasar del tiempo se fue resignificando y las memorias en torno al mismo fueron solapándose entre ellas, memorias que forman parte de la reconstrucción de la historia del pueblo de Santa Lucía.

Para la reconstrucción tanto de los hechos que sucedieron en este espacio, en las diferentes etapas de uso del mismo se han trabajado con distintas fuentes: documentación bibliográfica, documentación testimonial, fotografías, entrevistas, notas y dibujos. Asimismo, se realizaron distintas instancias de prospecciones arqueológicas y relevamientos arquitectónicos. Dentro de este abordaje el testimonio de los sobrevivientes y vecinos fueron claves para la reconstrucción del funcionamiento del CCD y de los espacios que fueron parte del mismo (Cattaneo, 2015, 2022).

A nuestro entender, la utilización de los testimonios orales como fuentes, supone la construcción de una "historias desde abajo" lo que no significa el abandono de las fuentes consideradas tradicionales. Para tal fin se procedió a la elaboración de un instrumento de indagación, una guía de entrevista semiestructurada (Guber, 2004). Una vez efectuada la guía de entrevistas se realizó (entre los años 2015 y 2019) el trabajo de campo consistente en entrevistas en profundidad efectuadas a ex detenidos-

desaparecidos del CCD la Base militar de Santa Lucía. Las entrevistas realizadas fueron desgrabadas, analizadas, y volcadas a una matriz de orden cualitativo y a una base de datos, permitiendo con esto construir información acerca de los procesos bajo estudio. A su vez, se realizaron una serie de entrevistas en el terreno, que buscaron "rescatar" memorias generadas a partir del recorrido por el espacio del CCD, rememoradas e inscriptas en cada uno de estos espacios.

### **La escuela Fray Luis Beltrán y su arquitectura, como dispositivo funcional al terrorismo de estado**

El edificio de la Escuela Fray Luis Beltrán (TUC-SL3), fue la construcción donde se realizaron los ensayos orientativos con Bluestar® Forensic, durante el año 2019. Cabe aclarar que: si bien aún sigue denominándose Escuela Fray Luis Beltrán, la misma no está en funcionamiento desde el año 2008, porque Defensa Civil sugirió el cambio de sede por peligro de derrumbe del edificio. La elección de este espacio tiene que ver con su función como parte del dispositivo CCD. Cabe destacar que este espacio no había sido mencionado en las denuncias de CONADEP y en el informe de la comisión Bicameral. Es decir que la información que lo vinculó con las prácticas genocidas, surgió a partir del trabajo con los relatos testimoniales con los cuales intentamos reconstruir la historia del edificio.

El inmueble de la Escuela Fray Luis Beltrán es un edificio de mampostería de ladrillo, que tiene unos 22 metros de frente por unos 17 metros de profundidad. El ingreso al mismo se realiza por una puerta principal, situada en el frente que da a la "calle de la base" (Calle Álvarez Condarco). Por esta entrada se accede a un salón grande de aproximadamente unos 9 por 5 metros. Este espacio funcionaba a modo de salón de clases (aula). Contiguo a este hacia el sur, se encuentra una habitación de menores dimensiones donde funcionaba la dirección de la Escuela. El exterior de la Escuela se encuentra revocado y pintado de color rosado, no obstante, a través del descascamiento se pueden observar otras capas de pintura de color blanco y algunas marcas de pintadas que se analizaron en anteriores trabajos (Cattaneo, 2015, 2022).

Alrededor del patio de la escuela, se encuentran una serie de espacios, entre ellos la cocina, un baño hacia el Sur (Figura 3). Luego se encuentra una habitación de 3.9 x 3.9 metros, el interior de esta habitación está revocado y pintado de color azul. Hacia el norte de la misma tenemos otra habitación, que da a un pasillo, el cual tiene una puerta de salida de la escuela, por su parte trasera. Hacia el Este del patio se encuentra una pequeña habitación de 1.2x2 metros, con una abertura hacia el patio. En tanto que, hacia el Sur de la misma, se pueden visualizar 2 aberturas selladas que dan la pauta de acceso a las habitaciones de igual forma que la antes señalada.



**Figura 2.** Escuela en funcionamiento (Fuente: fotografía realizada por Cattaneo Año 2011).

**Figure 2.** School in operation (Source: photograph by Cattaneo Year 2011).

En el edificio TUC SL2 donde en épocas del ingenio funcionaba el depósito para las bolsas de azúcar, fue denunciado ya en los años ochenta (en CONADEP y el Informe de la Comisión Bicameral) como el lugar utilizado como espacio de reclusión y tortura. Por allí había una entrada a un sótano donde muchos detenidos mencionaron haber permanecido durante su cautiverio. Sin embargo, sobre la base de testimonios más recientes se tomó conocimiento de otro sitio de detención, pues algunos ex detenidos mencionaron permanecer también en el edificio contiguo, TUC SL3 -La Escuela- donde había una serie de “calabozos”, así como también, un espacio utilizado como sala de tortura (Cattaneo, 2022).

“Y aquí adentro había una especie de cámara de tortura y para acá estaban los calabozos que eran esos cortitos que había ahí... así más o menos. Esos algunos lo sellaron ellos... Después aquí había una especie de base acá en esta parte que estaba vacía.. para qué, no se... vaya uno a saber para qué la tenían. Porque de ahí todo esto era un patio. (...) Eso estaba enrejado y los tenían tirado ahí. Acá existía una tabla de tortura y un tipo hall donde aparentemente los torturaban y los largaban ahí hasta recomponerse y ahí los sacaban y los iban introduciendo en los calabozos esos donde los torturaban” (Entrevista realizada por la autora año 2018)

En su relato testimonial “P.” nos mencionó las condiciones en las que se encontraban las y los detenidos en este espacio; el deplorable estado físico de los secuestrados/as y las consecuencias de las torturas, con heridas en distintas partes del cuerpo. Frente a esto, la posibilidad de registrar sangre en estado latente, (particularmente en las celdas individuales), era una posibilidad cierta que nos permitiera visibilizar y materializar aquellos rastros que sólo perduraban en la memoria oral y el relato subjetivo. Aportando evidencias materiales de las vejaciones realizadas para deshumanizar a las víctimas, durante este período. Cabe mencionar que, este tipo de ensayos con Bluestar® Forensic, han aportado información en otros contextos de violencia política en la provincia de Tucumán (Ataliva et

al., 2020; Ronelli et al., 2015) y en otras provincias como Córdoba, Argentina (Laguens, 2021).

A partir del relato testimonial de un sobreviviente, detenido en este espacio, se comenzó a diagramar y efectuar los trámites necesarios para la realización de los análisis que nos permitieran revelar y registrar sangre en estado latente, en algunos de los espacios interiores de la escuela, señalados por el ex detenido. A partir de esto, se comenzaron las averiguaciones y gestiones de permisos, dado que estos tipos de análisis se venían llevando a cabo en el marco de acciones judiciales. Es ahí, que coordinamos el trabajo conjunto entre integrantes de instituciones universitarias y del ISES/LADI-CONICET.

A partir de esto, se solicitaron los permisos pertinentes ante el Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán -que regula el funcionamiento de la Escuela Fray Luis Beltrán- que otorgó la autorización para el ingreso y la realización de las investigaciones en el edificio. Asimismo, por parte del Ministerio de Educación -y la directora a cargo-, pudo realizarse una visita al interior de la ex escuela. La cual, tuvo la particularidad de ser efectuada junto al acompañamiento del ex detenido-desaparecido, quien relató una serie de hechos durante el recorrido, señalando los espacios en los que recordaba determinados sucesos, tales como interrogatorios, reclusión y tortura de los detenidos.

Posteriormente, una segunda etapa del trabajo, consistió en la limpieza para despejar y acondicionar el área para la realización de los ensayos con Bluestar® y un relevamiento planimétrico del sitio. A partir de esto, se elaboró una ficha de muestreo y registro que, entre sus variables considerarán: el estado de conservación de los muros y pisos donde se realizarán las pruebas, una sectorización para definir áreas de aplicación del ensayo, la orientación de los muros (paredes), la superficie abarcada, los ingresos y aberturas, entre otras variables consideradas.

El plano de la ex escuela fue elaborado a escala y allí se zonificaron los posibles *locus* seleccionados para la aplicación de Bluestar®. Los cuales fueron los



**Figura 3.** Habitaciones donde se realizaron las pruebas de Bluestar Forensic, con flecha roja se marca el área de ubicación de la “mesa de torturas” (Fuente: Cattaneo, 2020).

**Figure 3.** Rooms where the Bluestar Forensic tests were carried out, with a red arrow marking the location area of the “torture table” (Source: Cattaneo, 2020).

denominados “calabozos” 1, 4 y 5 (Figura 3). Siguiendo el relato de “P”, y sobre la base de sus indicaciones, tenemos referencia que los calabozos 1, 2 y 3 eran los lugares en donde se encontraban los detenidos la mayor parte del tiempo, a diferencia del 4, que era un espacio transitorio donde se alojaban los detenidos luego de haber estado en la sala de tortura y antes de ser llevados a los otros calabozos.

La selección de los espacios para efectuar el análisis priorizó aquellos que tuvieron relativamente menor modificación en pisos y/o paredes. En el caso del calabozo 1, con 1.24 metros de ancho y 2,20 metros de profundidad, la pared de azulejos, color grisácea, sería hipotéticamente la original del momento en que se usó como centro clandestino; sin embargo su piso mostraba un cementado posterior (Figura 4). Asimismo, tenemos la referencia que esta habitación, durante el funcionamiento de la Escuela, fue utilizada como espacio para guardar elementos de limpieza y mantenimiento.



**Figura 4.** En la fotografía de la izquierda se ve el recinto C1 tal cual se lo encontró cuando se ingresó por primera vez a la Escuela, en la imagen de la derecha, ya están realizadas las tareas de limpieza para la realización de los ensayos con Bluestar® Forensic. (Fuente: fotografía realizada por Cattaneo en agosto 2019).

**Figure 4.** In the photograph on the left you can see the C1 enclosure as it was found when you first entered the School, in the image on the right, the cleaning tasks have already been carried out to carry out the tests with Bluestar® Forensic. (Source: photograph taken by Cattaneo in August 2019).

Motivo por lo cual supusimos que no había tenido muchas modificaciones, haciéndola idónea para el análisis.

El recinto denominado Calabozo 4 tiene 2.16 metros de ancho y 4.50 metros de profundidad. A diferencia del anterior, se presume que este espacio conserva los pisos originales de cuando se usó el espacio como centro clandestino. Las paredes, en cambio, presentan varias capas de pintura y el ex detenido no recordaba con exactitud el color que tenía en el momento de su cautiverio. Frente a esto, fue el piso donde pusimos mayor atención a la hora de la selección de espacios para aplicar el producto revelador de sangre latente.

Finalmente, el recinto denominado Calabozo 5 (Figura 5), señalado por el testimonio como el espacio de tortura, tiene 3.90 metros de ancho y 3.90 metros de profundidad, el mismo conservaría el piso original que señalan al momento de ser utilizado como Centro Clandestino de Detención. Las paredes actualmente se encuentran pintadas de color azul, pero a través del descascaramiento se pueden ver varias capas de pintura pretéritas. Al igual que en el calabozo 4, el testigo no recuerda el color de las paredes durante su paso por este espacio como CCD.

### Metodología de análisis para el uso de Bluestar® Forensic

Para evaluar la presunción de sangre latente en materiales de distinta naturaleza, utilizamos la prueba orientativa Bluestar® Forensic Magnum (Giraldo et al., 2013). Este producto es un revelador de manchas de sangre, lavadas o erradicadas y consta de dos comprimidos: uno de ellos es una sustancia derivada del ácido ftálico (luminol) y urea, y el otro, contiene agua oxigenada e hidróxido de sodio; ambos se disuelven en 125ml de agua destilada. Debido a la actividad peroxidasa que el grupo hemo de la sangre posee, cuando éste se encuentra con la fuente de agua oxigenada, genera oxígeno que oxida al luminol, liberando luz<sup>1</sup>.

Básicamente, la aplicación de Bluestar® Forensic Magnum, en presencia del grupo “hemo” presenta una

<sup>1</sup> Para una explicación química específica de la reacción de los productos de la familia del luminol, confrontar (Cedron, 2011).



**Figura 5.** Imagen del recinto C5, en el mismo se observa la ventana tapiada y el color azul de las paredes. Con flecha amarilla se señala el lugar de ubicación de la “*mesa de torturas*”. Puede observarse una marca lineal horizontal de color más claro correspondiente a la misma. (Fuente. Fotografía realizada por Cattaneo agosto de 2019).

**Figure 5.** Image of enclosure C5, in which the bricked-up window and the blue color of the walls can be seen. The yellow arrow indicates the location of the “*torture table*”. A horizontal linear mark of a lighter color can be observed corresponding to it. (Source. Photography by Cattaneo August 2019).

luminiscencia, puntual y característica para la sangre. Debemos aclarar que dicho ensayo es de orientación, ya que pueden detectarse “falsos positivos”. No obstante, son pocas las veces que, analizando las condiciones circundantes y el contexto de los ensayos, pueda confundirse la luminiscencia y su persistencia con otras sustancias que arrojan resultados parecidos como el caso de la lavandina.

Asimismo, debido a la alta sensibilidad, Bluestar® Forensic se utiliza en escenas o lugares, donde se sucedieron maniobras de: lavado, frotado o disolución, para el ocultamiento de la sangre. Aunque es difícil pensar en una maniobra de borrado donde la sangre no quede presente en trazas (nanogramos). Frente a esto, la elección de Bluestar® Forensic Magnum se debió a su alta sensibilidad para la detección de sangre y a su condición de posibilitar análisis, sin obliterar, análisis genéticos posteriores. Llegados a este punto, es pertinente aclarar que Bluestar® Forensic no identifica la especie animal a la que perteneció la sangre. Entonces en caso de luminiscencia positiva, análoga a la presencia de sangre, se utiliza un test rápido (Hexagon OBTI ò Bluestar® OBTI) para la identificación de enzimas específicas presentes en la hemoglobina humana (y de ciertos primates).

### Los ensayos orientativos con Bluestar® Forensic en las instalaciones de TUC-SL3

En octubre de 2019 procedimos a la realización de ensayos, en los espacios internos previamente seleccionados de SL3, que nos permitan relevar y registrar sangre en estado latente. En una primera instancia -y como condición para lograr el registro de luminiscencia positiva- se oscurecieron los recintos mediante la cobertura de todas las aberturas, con plástico negro. Posteriormente, se procedió a la preparación y configuración de los equipos para registro fotográfico y aplicación del producto. Para tal fin se eligieron los sectores con mayor potencial de contener sangre latente, es decir, lugares donde posiblemente

tuvieron lugar: sesiones de tortura y el alojamiento de las víctimas luego de las mismas.

De esta forma, en cada uno de los sectores previamente elegidos, se realizó una primera toma fotográfica con luz natural para, luego y con el espacio en oscuridad, realizar la aplicación del producto. Ésta se realiza por esparcimiento mediante el uso de un rociador de gota fina, a una distancia entre 30 y 60 cm de la superficie a ensayar. Cabe mencionar que al mismo momento que se aplica Bluestar® se procede a realizar la apertura del obturador de la cámara mediante el disparo de la toma fotográfica<sup>2</sup>.

### Resultados del ensayo con Bluestar® Forensic en SL3

El primer recinto en ser ensayado fue el calabozo 1. En este espacio, los análisis se realizaron con énfasis en el muro de azulejos y su intersección con el piso. Las aplicaciones se dieron en tres sectores puntuales: hacia el vértice sureste (Sector 1), en la pared Sur (Sector 2) y en el vértice noreste (Sector 3).

-Sector 1: Se realizó ensayo hasta el metro de altura sobre la pared y parte del piso del ángulo sureste de la habitación. En este sector se registraron manchas luminiscentes puntillosas, redondeadas y con coloración blanquecina indicadas con flechas naranjas (Figura 7). Estas manchas no fueron interpretadas como sangre y comúnmente se dan como falsos positivos ante la presencia de cementos fraguados o similares (concretos).

<sup>2</sup> Para las fotografías en oscuridad, y debido al largo tiempo de exposición necesario, se programó el “timer” de la cámara con retardo después del disparo. Con el objetivo de evitar movimientos de la cámara al momento de apertura del obturador de la misma. En cuanto a la configuración de la cámara réflex digital, se utilizó una lente de 28/200 mm; con aperturas de diafragma de entre f/3.2 y f/5.6; ISO de 100-250 y la velocidad de exposición siempre superó los 30 segundos. Las fotografías fueron realizadas y tratadas digitalmente por: Carlos Darío Albornoz y Marcela Alonso, personal del Laboratorio de Digitalización -LADI- (ISES-CONICET/UNT).



**Figura 6.** Preparación de los recintos para el ensayo con Bluestar® Forensic. Cierre con plástico opaco la ventana del calabozo 5. (Fuente: Fotografía realizada por autores, 11 de octubre de 2019).

**Figure 6.** Preparation of the enclosures for testing with Bluestar® Forensic. Close the window of cell 5 with opaque plastic. (Source: Photograph taken by authors, October 11, 2019).

Este tipo de reacción aparece inmediatamente cuando se aplica el producto y solo puede ser observada unos 2 a 5 segundos; tienen efecto flash.

Por su parte, las manchas más azuladas y con patrón de chorreadura, fueron interpretadas como positivas para la presencia de sangre. La reacción quimioluminiscente azulada se observó recién a los 5 segundos de aplicado el producto y su duración se mantuvo visible por unos 30 segundos.

-Sector 2: En este caso el ensayo se realizó sobre pared y parte de piso del ángulo noreste. Algunos sectores en la pared, presentaron reacciones con características de ser positivo para sangre. Es decir, una reacción quimioluminiscente azulada, que se comenzó a hacer visible a los pocos segundos de aplicado el producto y con una duración mantenida por, al menos, unos 15 segundos.

-Sector 3: En la pared sur, al igual que el sector 1,

las manchas luminiscentes blanquecinas y de forma redondeada, no fueron interpretadas como sangre. Por su parte, las manchas indicadas con flechas blancas en la imagen en oscuridad, mostraron reaccionar de forma positiva a la presencia de sangre. Es decir que tuvieron una reacción quimioluminiscente azulada que se observó a los pocos segundos de aplicado el producto y su duración se mantuvo visible por unos 30 segundos.

Cabe aclarar que no se observaron reacciones luminiscentes en el piso de ninguno de los tres sectores ensayados para el calabozo 1.

El segundo recinto ensayado, corresponde al denominado calabozo 4. Tal como se anticipó, este espacio arquitectónico fue señalado (testimonio de un ex detenido) como el lugar de reposo de las víctimas, luego de las torturas físicas. Los sectores analizados fueron: porciones de la pared (Sector 4) y el piso del vértice noreste (Sector 5) y en la zona central de la pared y del piso hacia el este (Sector 6).

**Figura 7.** Imagen de la reacción de Bluestar® Forensic en las paredes del vértice Sureste sector 1 del recinto C1. (Fuente: LADI-CONICET. Fotografía 11 de octubre de 2019).

**Figure 7.** Image of the Bluestar Forensic reaction on the walls of the Southeast vertex sector 1 of the C1 enclosure. (Source: LADI-CONICET. Photograph October 11, 2019).



SL3 - C1 Sector 1  
Toma en oscuridad parcial.

No corresponden  
a sangre.

**Figura 8.** Imagen de la reacción de Bluestar® Forensic en el piso del vértice sureste del sector 7 del recinto C5. (Fuente: LADI-CONICET. Fotografía 11 de octubre de 2019).

**Figure 8.** Image of the Bluestar® Forensic reaction on the floor of the southeast vertex of sector 7 of enclosure C5. (Source: LADI-CONICET. Photograph October 11, 2019).



SL3 – C5 Sector 7

Toma con oscuridad parcial.

-Sector 4: En la pared se registraron pequeñas manchas puntillosas, redondeadas y blanquecinas; todas negativas para la presencia de sangre. Su reacción aparece inmediatamente cuando se aplica el producto y solo puede ser observada unos pocos segundos.

En tanto, en el piso las manchas reveladas fueron interpretadas como positivas para sangre, a excepción de puntos pequeños redondeados de color blanquecino que no corresponden a sangre. La reacción quimioluminiscente azulada que se observó a los pocos segundos de aplicado el producto y cuya duración se mantuvo visible por unos 30 segundos, fue asignada a sangre.

-Sector 5: Se realizaron ensayos en el piso y paredes del ángulo sureste. Por el tipo de reacción, la forma y coloración de las máculas, se descarta la presencia de sangre en la pared de este sector. Por otro lado, para el piso sí se plantea la presencia de sangre, debido a sus características y tipo de reacción.

-Sector 6: En la pared este, se revelaron manchas interpretadas como falsos positivos para sangre. En tanto que una agrupación de máculas con reacción azulada reveladas en el piso, revelan la presencia de la misma. Dado que una reacción quimioluminiscente azulada fue observada a los pocos segundos de aplicado el producto, con una duración que se mantuvo visible por más de 20 segundos.

Por último, el tercer recinto sometido al ensayo es el calabozo 5 (C5). Este espacio arquitectónico de SL3 fue señalado como sala de torturas (testimonio de P. ex detenido). En este sentido, los ensayos se realizaron, acorde a la ubicación de la "mesa de torturas" aportada en el testimonio. De esta forma, se separaron en dos sectores: El piso y la pared del vértice sureste (Sector 7) y una porción del piso del vértice noreste (Sector 8).

-Sector 7: El ensayo se realizó en la pared y piso del ángulo sureste. En la pared no se reveló ninguna reacción análoga a sangre, sino que sólo se observaron pequeñas manchas redondeadas interpretadas como falsos positivos. En tanto que en el piso, pudieron revelarse dos tipos de reacciones: 1) manchas redondeadas y de coloración intensa blanquecina, de aparición espontánea y rápida extinción, las cuales no corresponden a sangre y 2) manchas azuladas, con reacción quimioluminiscente que se manifestó a los pocos segundos de aplicado el producto y con duración mantenida por al menos 30 segundos (Figura 8). En este último caso, se pudo revelar la presencia de sangre.

-Sector 8: Corresponde al sector de la pared y piso del ángulo noreste. En el caso de la pared, se descarta cualquier tipo de reacción correspondiente con sangre. En tanto, en el piso de este sector se registró la misma reacción que el sector 7. Vale decir, dos tipos de reacciones, una relacionada con falsos positivos y la otra interpretada como sangre.

De forma sincrónica a la realización de los ensayos orientativos con Bluestar® Forensic, en cada uno de los 3 recintos y 8 sectores de SL3 mencionados anteriormente. Se fue realizando un levantamiento de muestras (con hisopos estériles), en los sectores que presentaron luminiscencia interpretada como sangre. Estas muestras (hisopados) sirvieron para la realización de análisis "in situ" con el kit inmunocromatográfico Bluestar® Obti<sup>3</sup>. El objetivo de estos test es la determinación de la "humanidad" de las muestras de sangre reveladas,

<sup>3</sup> Este kit inmunocromatográfico sirve para detectar la presencia de sangre humana. El Kit consta de dos partes, un tubo de recolección para la supuesta muestra de sangre, tipo vial, y una barra de prueba con base plástica donde se desarrolla la reacción. Con el vástago del tubo se raspa el lugar que se visualiza luminiscencia, o directamente con un hisopo embebido en agua destilada esterilizada, se lo coloca dentro del envase, se agita, y se dejan caer gotas dentro de un receptáculo presente en la base plástica.

mediante la reacción con enzimas específicas presentes en la hemoglobina humana. En este caso, ninguna de las muestras testeadas con Bluestar® Obti arrojó resultados positivos para sangre humana. No obstante, debido a la antigüedad de los hechos ocurridos; las condiciones ambientales y de preservación de los rastros biológicos y las maniobras de ocultamiento, se plantea que las mismas fueron altamente degradadas. Esta situación ha sido registrada justamente en otros CCD de Santa Lucía (Ingenio Santa Lucía) y Las Talitas (ex Arsenal Miguel de Azcuénaga). Situaciones donde muestras positivas para sangre, dieron negativo a Bluestar® Obti, debido al paso del tiempo y las condiciones de clima húmedo y templado características de esta zona del Noroeste Argentino (Ronelli et al., 2015).

La presencia de sangre revelada -a través de la metodología planteada- especialmente en los recintos señalados por los testigos, nos acercan hacia el entendimiento del uso de este espacio como parte del CCDTyE. De lo observado, podemos concluir que: ante la presunción de la presencia de sangre en estado latente en el interior de las habitaciones denominadas calabozos 1, 4 y 5 del sitio Santa Lucía 3 (SL3). Esta pudo ser confirmada dentro de los recintos. Así, para el C1 fueron reveladas manchas de sangre cercanas al piso, en una posición acorde a una persona sentada y apoyada contra la pared. Mientras que en el C5, las luminiscencias de gran intensidad bajo la "mesa de torturas", tienen correlación con los relatos testimoniales acerca del uso de este espacio.

Como ya mencionamos, los resultados negativos con Bluestar® Obti (la no confirmación de sangre humana) fueron interpretados como el resultado de la degradación por agentes biológicos debido al tiempo transcurrido, las características climáticas y ambientales del pedemonte y las maniobras de ocultamiento que impactaron sobre las



**Figura 9.** Realización de test inmunocromatográficos como Bluestar® Obti. (Fuente: Autores, Fotografía 11 de octubre de 2019).

**Figure 9.** Performance of immunochromatographic tests such as Bluestar® Obti. (Source: Authors, Photography October 11, 2019).

muestras. Más allá de esto, este tipo de análisis tiene un potencial muy grande en estudios sobre los CCDTyE y revisten una importancia a la hora de generar resultados que puedan ser utilizados como pruebas o evidencias materiales en el marco de procesos judiciales. En este sentido, la experiencia de la investigación y los resultados de este trabajo formaron parte del *corpus* de evidencia presentado, en junio de 2020, durante las audiencias del Juicio de Operativo Independencia (Sentencia Tartalo, Guillermo y otros, diciembre 2020).

### Conclusiones finales

Los Centros Clandestinos de Detención cumplieron un rol clave en el funcionamiento del plan sistemático de exterminio y de implantación del terror. La materialidad de la represión y de las prácticas sociales genocidas, estaría mostrando que: cuando una persona era ingresada dentro de un CCD, la violencia desplegada sobre su cuerpo tenía la clara intención de destruir la identidad para la deshumanización del individuo. Recorrer estos espacios tiene el potencial de activar la significación que, distintos actores, establecen con el lugar. Diversas memorias, percepciones y vínculos emergen en el encuentro con el CCD y sus materialidades, y son evocadas a partir de las vivencias en los mismos. Como el testimonio de P, que al transitar este espacio recordó y rememoró el funcionamiento deshumanizador del mismo. Relato que se volvió fundamental para entender este dispositivo del terror, que funcionó en Santa Lucía.

La arqueología en estos contextos se desarrolla en escenarios de tensión, donde hay disputas por las memorias en torno a estos espacios. En el caso particular de Santa Lucía, por la historia de organizaciones políticas armadas y las acciones de las mismas en la zona, el relato de la "teoría de los dos demonios" ha encontrado cierto asidero. Espacios en los que confluyen un sinnúmero de capas de significaciones y memoria, donde lo traumático de los hechos relacionados con el terrorismo de estado, tiende a ser borrada, ocultada y/o negada. Frente a estos, siempre es difícil hablar sobre el pasado contemporáneo o reciente, un pasado que permea continuamente en el presente desde donde investigamos.

En este sentido, la realización de los análisis para la determinación de sangre latente se convierten, tal como analizamos en este trabajo, en un punto que contribuye a la puesta en valor que ya tiene el testimonio oral de quienes transitaron y sobrevivieron a su paso por los CCD. La experiencia de su realización, por fuera de los marcos de las acciones y pericias judiciales es novedosa y se constituye en una herramienta para la reconstrucción de la memoria histórica de la violencia política en nuestro país. Además, del potencial que ya tiene, en relación a su utilización probatoria para la justicia. Como mencionamos anteriormente, este tipo de ensayos nos permiten -una vez identificada sangre humana- realizar análisis genéticos

para determinar la identidad nominal de la misma.

En el caso particular de Santa Lucía, estos trabajos han permitido a un grupo de habitantes rescatar la memoria sobre estos hechos, a la vez que poder aproximarse a la multiplicidad de relatos, vivencias y de sentires sobre este período, y señalar evidencias para volverlas en pruebas visibles. Estos relatos, muchos cargados de silencios, de imposibilidad de nombrar la ignominia a la que fueron sometidos. Esas historias son las que, poco a poco, quienes habitan el pueblo hoy traen al presente, batallando por unir cada vestigio de memoria. Permitiendo que la arqueología se sume en la tarea de aportar en el rescate y (re)materialización de lo invisibilizado por la represión y de hacerlo presente. Consideramos que esto es parte sustancial del trabajo aquí expuesto.

### Agradecimientos

Al laboratorio de digitalización -LADI- del ISES/CONICET CCT NOA SUR, por aportar con equipos y por la realización de las tomas fotográficas de campo y el laboratorio digital de las mismas. Tareas a cargo del fotógrafo Carlos Darío Albornoz, y por la fotógrafa Marcela Alonso, quienes desarrollaron un protocolo de trabajo para estas fotografías. A Jean-Marc Lefebvre-Despeaux (CEO de Bluestar) por el suministro de los productos utilizados en estos ensayos. A Juan O. Ronelli (División de Laboratorios Químicos de la Policía Federal Argentina), por su asesoramiento, generosidad y experticia. A Marcela, Alvaro Pérez y Soledad Marcos, por su asistencia en el trabajo de campo.

### Referencias bibliográficas

Arenas, P., Ataliva, V., López Campeny, S.M., Montini, G., Romano, A., Sansone, F., y Zurita, R. (2003). Arquitectura del terror: centros clandestinos de detención y disputas por las memorias en San Miguel de Tucumán, Argentina. Una primera aproximación. *Cuadernos*, 20, 27-45.

Ataliva, V.H., Gerónimo, A.A., Zurita, R.D., Molina Peña, A.L., Cano, S.F., Huetagoyena Gutiérrez, G., ... y Romano, A.S. (2020). *Materialidades y prácticas sociales genocidas (1975-1977)*. Reflexiones desde el Pozo de Vargas (Tucumán, Argentina).

Bianchi, S., Angelo, N., Baster, J., Biani, M., Brugé, L., Carunchio, L., Compañy, G., Franco, M., González, G., Loja, F., Papalardo, C., Quemada, L., Roda, L., Román, R., Rossetto, D. y Rubio, J. (2008) De las identidades políticas a la construcción de la memoria colectiva. En A. Zarankin, D. Olmo y M. Salerno (Eds.) *Historias Desaparecidas; Arqueología y Memoria de la Represión*. Córdoba: Ediciones Encuentro.

Bozzuto, D., Diana, A., Di Vruno, A., Dolce, V. y Vázquez, V. (2004) "Mansión Seré": Debates y Reflexiones. *Libro de Resúmenes del XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina* (pp. 207). Río Cuarto, Córdoba.

Cattaneo, C. (2015). Memorias de la represión en los muros. La base militar de Santa Lucía. Dpto. Monteros, Tucumán (1975-1982). *Zaranda de Ideas: Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología*, 13(2), 91-106. <http://documentos.revistalazaranda.com.ar/13/1306Cattaneo.pdf>

Cattaneo, C. (2020). *Espacios de confrontación y desaparición. Efectos sociales de las transformaciones en la estructura productiva en el ingenio Santa Lucía, Dpto. Monteros, Tucumán. 1966-1982*. Tesis para optar por el título de Doctora, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Inédita.

Cattaneo, C. (2022). Arquitectura para disciplinar. Reconstruyendo el funcionamiento de la base militar de Santa Lucía, Tucumán-Argentina (1975-1983). *Revista del Museo de Antropología*, 15(3), 07-20.

Cattaneo, C., Del Bel, E., Neder, S.A., y Salvatore, B.L. (2019). Las doctrinas militares: la represión política en Tucumán, Argentina (1975-1983). *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 13, 373-394. <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/13197>

Cedrón, J.C. (2011). El luminol. *Revista De Química*, 25(1-2), 13-14. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/quimica/article/view/4606>

Chaparro, M.G., y Curtoni, R.P. (2019). Arqueología y memoria en un ex centro clandestino de detención y tortura de personas: Monte Pelloni, partido de Olavarría, Buenos Aires (Argentina). En V. Ataliva, A. Gerónimo, y R. Zurita (comp.) *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tucumán.

Di Vruno, A., Diana, A., Seldes, V., Haro, M.T., Doval, J., Giorno, P. y Vázquez, L., (2008). Arqueología en un centro clandestino de detención. El caso Mansión Seré Atila. En M.T. Carrara (editor) *Cambio y Continuidad Cultural en Arqueología histórica* (pp. 220-225). Rosario: Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes.

Doval, J., Giorno, P.F., de Haro, M.T. y Diana, A. (2010). Mansión Seré: Una reconstrucción arquitectónica

- desde la imagen fotográfica. En M. Berón, L. Luna, M. Bonomo, C. Montalvo, C. Aranda y M. Carrera Aizpitarte (editor) *Mamül Mapu: pasado y presente desde la arqueología pampeana* (pp: 215-226). Buenos Aires: Editorial Libros del Espinillo.
- Duguine, L., Durán, S., Dorou, G. y Contissa, V. (2010). Ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio "Club Atlético": resultados preliminares de la excavación realizada durante el año 2009. Trabajo presentado en el XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras.
- Garaño, S. (2011). El monte tucumano como "teatro de operaciones": las puestas en escena del poder durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Nouveaux mondes mondes nouveaux- Novo Mundo Mundos Novos-New world New worlds.
- Gatti, G. (Ed.) (2017). *Desapariciones: usos locales, circulaciones globales* (pp. 285). Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.
- Giraldo, E., Espinosa, T., Lezcano, N., Zuluaga, D., Clavijo, Y., Herrera, T. y Valencia K.H. (2013). Efecto del Bluestar forensic® sobre las pruebas preliminares y de análisis de ADN en la investigación de manchas de sangre. *Revista Facultad de Ciencias Forenses y de La Salud* 9, 9–21.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo* (pp. 323-323). Buenos Aires: Paidós.
- Jemio, A.S. (2020). La red de espacios de detención clandestina en Tucumán durante 1975. *Revista Mundo de Antes*, 14(2), 175-209. <http://www.mundodeantes.org.ar/revistas15.php?nlibro=17>
- Jofre, I.C. (2019). De los centros clandestinos de detención a los territorios represivos en San Juan: caminando entre las ruinas de la violencia. *Revista de Estudios sobre Genocidio*, 10(14). <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/article/view/334>
- Kotler, R. (2007). Análisis del Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la provincia de Tucumán (1974-1983). *Prohistoria*, 11, 29-47.
- Laguens, A. (2021). Rematerializando ausencias: contar la desaparición forzada de personas desde el registro arqueológico en ex centros clandestinos de detención en Córdoba, Argentina. *Anuario de Arqueología*, 13, 17-27. <https://doi.org/10.35305/aa.v13i13.77>
- Mercado, L. (2005). *Santa Lucía de Tucumán: La Base*. Buenos Aires: Editorial Indugraf S.A.
- Perosino, M.C. (2015). Arqueología del cuerpo muerto. Vestigios, *Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica* 9 (1), 57-79.
- Romano, A.S. (2020). La arqueología en tiempos de cólera: el aporte de los textiles en la reconstrucción de las prácticas sociales genocidas (Pozo de Vargas–Argentina 1976-1983). *Revista Mundo de Antes*, 14(2), 175-209. <http://www.mundodeantes.org.ar/revistas15.php?nlibro=17>
- Ronelli, J.O., Del Monaco, H.L. y Ossola, J.O. (2015). Determinación de trazas de sangre en delitos de Lesa Humanidad en la Provincia de Tucumán. *Revista de la Secretaria de Investigación y desarrollo del Instituto Universitario de la PFA*, 1. [https://www.universidad-policial.edu.ar/pdf/iyd/iyd\\_RevistaMinerva\\_2015-1\\_1.pdf](https://www.universidad-policial.edu.ar/pdf/iyd/iyd_RevistaMinerva_2015-1_1.pdf)
- Weissel, M., Cardillo, M., Bosoni, C., Rigone R., y Bressán, A. (2002). Arqueología en el Proyecto de Recuperación de la Memoria del Centro Clandestino de Detención y Tortura Club Atlético. Trabajo presentado en el III Congreso de Arqueología de la Región Pampeana, Olavarría.
- Zarankin, A., Mazz, J.M.L., y Maguire, P.P.F. (2021). La sombra del Cóndor: Breve panorama de Arqueología de la Represión y la Resistencia en América del Sur. *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia*, 36, 126-147. <https://doi.org/10.11606/issn.2448-1750.revmae.2021.163821>
- Zarankin, A. y Niro, C. (2006). La materialización del sadismo. Arqueología de la arquitectura de los centros clandestinos de detención de la dictadura militar argentina (1976-1983). En A. Zarankin y P. Funari (Eds.), *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina, 1960-1980* (pp. 159-182). Córdoba: Editorial Brujas.